OFICIO

Posadas, 24 de Octubre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 111386/2022 FLEITAS SANDRO ALBERTO S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas,* 28 de Mayo de 2024. *AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados … RESULTANDO…CONSIDERANDO…FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Fleitas Sandro Alberto D.N.I Nº 31.849.518 y Katz Ramona Del Carmen D.N.I Nº 31.121.082, inscripto en fecha 21 de Diciembre de 2011, registrada en el TOMO IV, ACTA Nº 335, AÑO 2011 en Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.- *II)…III)* Firme la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado en autos.-*IV)… REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".* Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 24994962, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 29/05/2024, Hora de Registro: 11:09:09,

Número de Protocolo: 773/2024, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica Elizabet
Date: 2024.10.25 11:46:26 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 29

del mes de OCTUBRE de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3820-J-24 S/N de fecha

22431 Fº 113

en EXPTE Nº 111386/2022 Fleitas Sandro

DERECHO S/DOMICILIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio 20 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

034

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
IV	335	2011

MATRIMONIO

En Posadas Misiones - Seccional Tercera R.P.P.
República Argentina, a 21 de Diciembre
de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SANDRO ALBERTO FLEITAS

Edad 28 años, profesión REPOSITOR estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MNES
domiciliado en Bº ESPERANZA - POAS Doc. Ident. 31849518
Hijo de RODOLFO RAFAEL FLEITAS
nacionalidad ARGENTINA profesión JUBILADO
y de VERONICA SOFIA ROMERO
nacionalidad ARGENTINA profesión A. DE CASA
domiciliados en Bº BELGRAN - POSADAS

RAMONA DEL CARMEN KATZ

Edad 26 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MNES
domiciliada en Bº ESPERANZA - POAS Doc. Ident. 31121082
Hijo de MIGUEL ANGEL KATZ
nacionalidad ARGENTINA profesión ALBAÑIL
y de CARMEN OFELIA SERRANO
nacionalidad ARGENTINA profesión A. DE CASA
domiciliados en Bº ESPERANZA - POSADAS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIA ROJAS Doc. Ident. 18911172 Edad 74 años
Estado VIUDA Profesión A. DE CASA Domicilio Bº KENNEDY - POAS
NELIDA MARIA FLEITAS Doc. Ident. 24985433 Edad 37 años
Estado SOLTERA Profesión A. DE CASA Domicilio Bº PASEOS ADAM - POAS
LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS

Ramona Katz
María Roja
Fleitas N M

REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS VILLA CANELO

SORAYA SUSANA FELIU
JEFA
Registro Provincial de las Personas

FLEITAS
SANDRO
ALBERTO
C/
KATZ
RAMONA
DEL CARMEN

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 112

Viene del Folio N° 34 Acta N° 335

= Protocolizado Libro N° 15 - Folio 28 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3820-5-24 Oficio N° S/N° de Fecha 24-10-24.

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 111386/2022 - FLEITAS Sandro Alberto s/ Divorcio Vinilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación de los Esposos~~: Sres.

FLEITAS Sandro Alberto DNI N° 31.849.518 y

KATZ Ramona del Carmen DNI N° 31.121.082

Fecha de Fallo: 28-05-2024

Fdo: Dra. Lidia Graciela MANA Juez Fdo: GONZALEZ Monica E. Secretario

Posadas, Misiones 31-10-2024

DIRECCIÓN GRAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Coordinadora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Noviembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 111386/2022 FLEITAS SANDRO ALBERTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 07.11.2024 07:41:59